

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</p>	<p>Código: PRO-MC-04</p>	
		<p>PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG</p>	
	<p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 1 de 8</p>		

1. OBJETIVO:

Establecer la metodología para planear, ejecutar y hacer seguimiento a las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión verificando que los procesos y procedimientos se desarrollen conforme a los requisitos y las disposiciones planificadas en el mismo.

2. ALCANCE:

Desde la selección de los auditores internos hasta el monitoreo a los planes de mejoramiento resultado de las auditorías internas al SIG.

3. BASE LEGAL:

- NTCGP 1000:2009
- MECI 1000:2014

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

AUDITORIA: Proceso sistemático independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Extensión y límites de una auditoría.

AUDITADO: Organización que es auditada.

AUDITOR: Persona con los atributos personales demostrados y competencia para llevar a cabo una auditoría.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA: Resultado de una auditoría que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.

COMPETENCIA: Atributos personales y aptitud demostradas para aplicar conocimientos y habilidades.

CRITERIOS DE AUDITORÍA: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos.

EQUIPO AUDITOR: Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría con el apoyo, si es necesario, de expertos técnicos.

EVIDENCIA DE LA AUDITORÍA: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</p>	<p>Código: PRO-MC-04</p>	
		<p>PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG</p>	
	<p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 2 de 8</p>		

EXPERTO TÉCNICO: Persona que aporta conocimientos o experiencia específicos al equipo auditor.

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.

PROGRAMA DE LA AUDITORÍA: Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

PLAN DE AUDITORÍA: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.

REGISTRO: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.

5. CONDICIONES GENERALES

La Alcaldía realizará las auditorías internas con personal propio de la entidad; sin embargo, si lo considera pertinente, podrá realizarlas con contratistas externos, quienes actuarán en nombre de la entidad. En el caso de utilizarse apoyo de auditores que no hacen parte de la Entidad, éstos deberán cumplir los criterios de selección de auditores y sus hojas de vida deberán adjuntarse como evidencia.

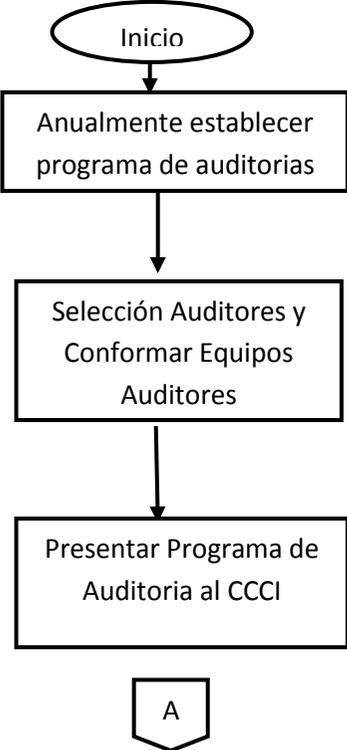
La selección de los auditores y la realización de las auditorías deben asegurar la objetividad e independencia del proceso de auditorías; por lo tanto, los auditores no deben auditar el proceso en donde trabajan en el momento de la auditoría ni donde hayan trabajado en el año inmediatamente anterior.

5.1 CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE AUDITORES

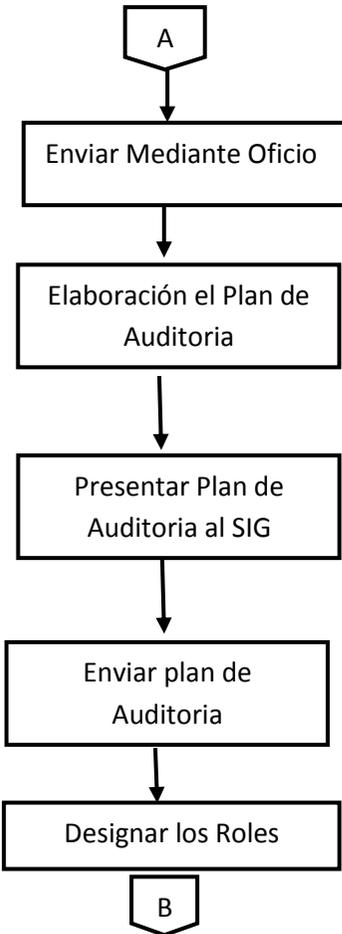
EDUCACION	Mínimo técnico
FORMACION	Haber aprobado y certificado curso como auditor mínimo de 40 horas.
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 6 meses de experiencia laboral en el campo de gestión de calidad. - Haber participado como auditor u observador en por lo menos una auditoría.
HABILIDADES	Ser analítico, observador, objetivo, tener facilidad para resolver conflictos y buena comunicación escrita y oral.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</p>	<p>Código: PRO-MC-04</p>	
		<p>PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG</p>	
	<p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 3 de 8</p>		

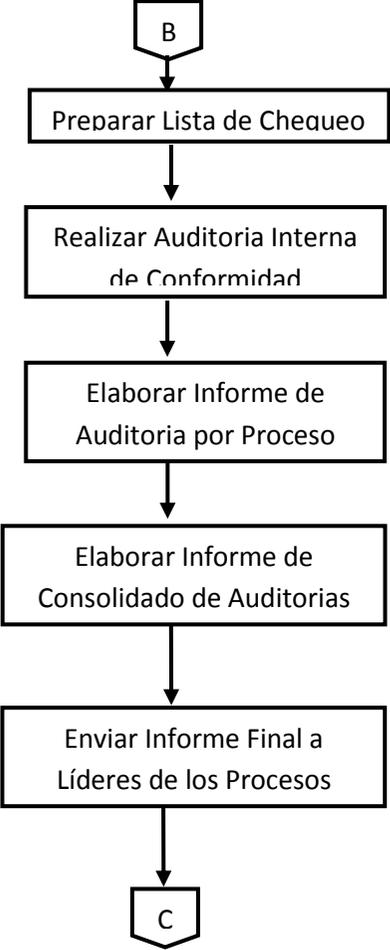
6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Anualmente establecer el programa de auditorías definiendo objetivo, alcance, procesos involucrados, asignación de auditores y fechas probables de realización de auditorías.	Auditor Líder – Representante de la Alta Dirección		Formato Programa de Auditorías	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> A[Anualmente establecer programa de auditorias] A --> B[Selección Auditores y Conformar Equipos Auditores] B --> C[Presentar Programa de Auditoria al CCCI] C --> A{A} </pre>
Seleccionar auditores y conformar equipos auditores con base en el listado de auditores existente, se confirma con el proceso de Gestión del Talento Humano la fecha de ejecución de la auditoria interna y se notifica a los auditores internos su requerimiento para la ejecución de la misma.	Representante de la Alta Dirección	Notificación a Gestión de Talento Humano		
Presentar el Programa de Auditoría al Comité de Coordinación de Control Interno para su aprobación que se evidencia mediante la firma del mismo por parte del Representante de la Dirección y el Representante legal.	Representante de la Alta Dirección	Acta Comité de Coordinación de Control Interno	Programa de Auditoría Firmado	

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</p>	<p>Código: PRO-MC-04</p>	
		<p>PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG</p>	
	<p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 4 de 8</p>		

<p>Enviar mediante oficio, o por medio de correo electrónico a los funcionarios, el programa de auditorías aprobado en Comité de coordinación de control interno y publicarlo en la página Web de la Alcaldía.</p>		<p>Memorando o correo electrónico</p>		 <pre> graph TD A{{A}} --> B[Enviar Mediante Oficio] B --> C[Elaboración el Plan de Auditoria] C --> D[Presentar Plan de Auditoria al SIG] D --> E[Enviar plan de Auditoria] E --> F[Designar los Roles] F --> B{{B}} </pre>
<p>Basado en el programa de auditorías y en los criterios de la auditoria, el equipo auditor elabora y/o modifica el Plan de Auditoría registrándolo en el Formato Plan de Auditoría al SIG.</p>	<p>Equipo Auditor</p>		<p>Plan de Auditoría al SIG</p>	
<p>Presentar el Plan de auditoría al SIG al representante de la dirección para su aprobación, la cual se refleja con la firma del Plan.</p>	<p>Equipo Auditor</p>		<p>Plan de Auditoría al SIG</p>	
<p>Con mínimo 3 días calendario previos a la auditoria, el equipo auditor envía el plan de auditoría mediante correo electrónico o memorando a los auditados para su conocimiento.</p>	<p>Equipo Auditor</p>	<p>Memorando o correo electrónico</p>		
<p>Designar los roles de cada integrante del equipo auditor indicando el auditor líder.</p>	<p>Representante de la Alta Dirección</p>			

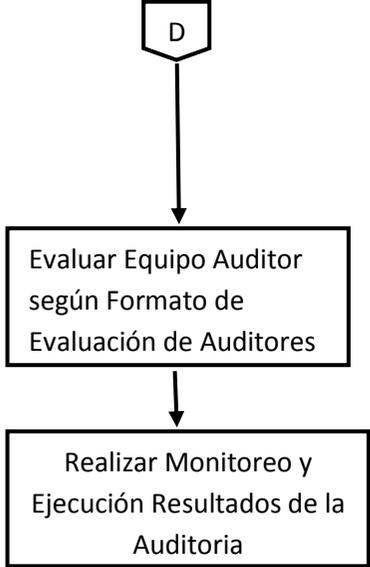
 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: PRO-MC-04	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG	Fecha: 11/12/2015	

Preparar lista de chequeo por parte de todos los auditores con base en los criterios de auditoría.	Equipo Auditor		Lista de Chequeo	
Realizar auditoría interna de conformidad con la Guía para Auditorías Internas (reunión de apertura, recolección de evidencias, reunión de cierre)	Equipo Auditor		Acta de auditoría	
Elaborar informe de auditoría por proceso para aceptación, aclarando que son resultados específicos de cada proceso y que se pueden presentar modificaciones en el informe final.	Equipo Auditor Representante de la Dirección.		Formato Informe de Auditoría por Proceso	
Elaborar y entregar el informe consolidado de auditorías al SIG como insumo para la Revisión por la Dirección y a la Oficina de Control interno para su evaluación independiente.	Auditor Líder		Formato Informe Auditoría Interna al SIG	
Enviar el informe final a los líderes de procesos para que sea socializado al interior de los equipos de trabajo para que este sea un insumo para la generación de planes de mejoramiento.	Representante de la Dirección	Correo electrónico		
	Responsables de			

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: PRO-MC-04	
		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG	Fecha: 11/12/2015 Página: 6 de 8	

Adicionalmente, los responsables de proceso deben comparar el informe consolidado con el informe por proceso para identificar otros hallazgos que puedan generar planes de mejoramiento complementarios.	proceso	Actas de reunión		
Definir los planes de mejoramiento para dar respuesta a las no conformidades identificadas, de acuerdo con el procedimiento Acciones correctivas, preventivas y de mejora	Responsables de Proceso		Plan de mejoramiento por procesos	
Revisar los planes de mejoramiento originados de los hallazgos de la auditoría para verificar su coherencia y pertinencia, con el fin de ser aprobados y ejecutados por cada proceso. Si hay objeciones son devueltos para realizar los ajustes del caso.	Auditor Principal por proceso	Correo electrónico		
Realizar el seguimiento de la implementación de los planes mejoramiento según las fechas programadas. En caso de no obtener evidencias suficientes para el cierre de las no conformidades,	Equipo Auditor Representante de la Alta Dirección		Plan de mejoramiento por procesos	

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</p>	<p>Código: PRO-MC-04</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG</p>	<p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 7 de 8</p>	

debe fijarse una nueva fecha de seguimiento. Cualquier demora injustificada en la planificación e implementación de las Planes de mejoramiento se debe informar al Representante de la Dirección.				 <pre> graph TD D[D] --> A[Evaluar Equipo Auditor según Formato de Evaluación de Auditores] A --> B[Realizar Monitoreo y Ejecución Resultados de la Auditoria] </pre>
Evaluar el equipo auditor de acuerdo según el formato Evaluación de Auditores Internos y se entregan los resultados al Representante de la Alta Dirección.	Auditor Líder		Formato Evaluación de Auditores	
Realizar monitoreo de la ejecución de actividades y resultados de la auditoría como parte de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno.	Jefe de Control Interno Profesionales Oficina de Control Interno			

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</p>	<p>Código: PRO-MC-04</p>	
		<p>PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG</p>	
	<p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 8 de 8</p>		

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI

Revisó	Aprobó
<p>NOMBRE: EDWIN COSSIO CARGO: TECNICO OPERATIVO</p>	<p>NOMBRE: CAMILO CLAVIJO CARGO: Secretario de Planeación</p>